MORELOS Secretaria de Educación

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE ACUERDOS

33 ASSAGI SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA



H. JUNTA DIRECTIVA

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas del día veinte de diciembre del año dos mil trece, se reunieron en la Sala de Juntas del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, sito en Av. Plan de Ayala No. 501, primer piso local 26, Plaza Los Arcos Col. Teopanzolco de esta Ciudad de Cuernavaca, los CC. Psic. René Manuel Santoveña Arredondo, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva, C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público de la Secretaria de Hacienda, Dr. José Renato Iturriaga de la Fuente, Delegado Federal de la SEP en Morelos; y como invitados, los CC. Lic. Héctor Fernando Pérez Jiménez, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos y C.P Juana Arias Brito, Comisaria Pública del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos; en atención al oficio No. SE/1247/2013, de fecha nueve de diciembre del dos mil trece, firmado por el Presidente de la H. Junta Directiva, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 9 del Decreto No. doscientos sesenta y seis, que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado, denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, de conformidad con el artículo segundo fracción II, párrafo segundo del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el sector Paraestatal del Estado de Morelos, el Psic. René Manuel Santoveña Arredondo, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva, da inicio a la SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2013 de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos; ------

PUNTO NÚMERO UNO.- El Presidente, en uso de la palabra procede a realizar el pase de lista de asistencia, declarando que existe quórum legal para llevar a cabo el desarrollo de la sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos.

Una vez leída la orden del día propuesta, el Presidente, somete a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva la modificación correspondiente.

PUNTO NÚMERO DOS.- Relativo a la aprobación de la orden del día, el Presidente la somete a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva. Acto seguido, pregunta si hay observaciones o modificaciones al contenido de la orden del día; se concede el uso de la palabra a la Comisaría Pública del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, quien solicita autorización a los miembros de la H. Junta Directiva para que se incluya en el apartado de Asuntos Generales el punto 7.4 Conclusión del dictamen a los estados financieros del Colegio, correspondientes al ejercicio 2012, dictaminados por auditor externo. Por lo que la propuesta de la Orden del Día de la SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2013, queda de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Lectura y Aprobación de la Orden del Día.
- 3. Lectura del Acta de la Sesión Anterior (Anexo 1).
- 4. Dirección Académica.
 - 4.1. Informe de Beca Salario.
 - 4.2. Informe de Capacitación Intersemestral 2014A.
- 5. Informe Financiero y Administrativo.
 - 5.1. Informe Anual Financiero 2013.
 - 5.2. Acuerdo para el pago de licencia de actualización del SCODAP.
 - 5.3. Informe del impuesto del 2% sobre la Nómina.
 - 5.4. Avance de la modificación a la Estructura Orgánica del COBAEM (Anexo 2 y 3).
 - 5.5. Quinta Modificación Presupuestal (Anexo 4).
- 6. Propuesta del Calendario de Sesiones 2014.
- 7. Asuntos Generales.
 - 7.1. Emplazamiento a Huelga por el SUTCOBAEM.
 - 7.2. Eliminación de la Contratación del Abogado Externo.
 - 7.3. Propuesta para la primera sesión extraordinaria 2014 de la H. Junta Directiva.
 - 7.4. Conclusión del dictamen a los estados financieros del Colegio, correspondientes al ejercicio 2012, dictaminados por auditor externo.
- 8. Clausura de la Sesión.

Anexos.

429

NUEVA VISIÓN





ACTA DE ACUERDOS SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



Una vez leída la orden del día propuesta, el Psic. René Manuel Santoveña Arredondo, Secretario de Educación, somete a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva su aprobación y/o modificación; tomada la correspondiente votación se acuerda:-----Acuerdo No. 01/2/6/20/12/13.- Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos la orden del día de la sexta sesión ordinaria 2013, a petición de la Comisaria Pública del Colegio se incluye el punto 7.4 Conclusión del dictamen a los estados financieros del Colegio, correspondientes al ejercicio 2012, dictaminados por auditor externo.-----PUNTO NÙMERO TRES.- Tomada la votación correspondiente, los integrantes de la H. Junta Directiva, emitieron el siguiente acuerdo. Acuerdo No. 02/3/6/20/12/13.- Los integrantes de la H. Junta Directiva, aprueban por

unanimidad de votos el acta de la quinta sesión ordinaria 2013 del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, celebrada el veintinueve de noviembre de 2013, así como la dispensa de su lectura. ------

4.1. Informe de Beca Salario.- En uso de la palabra el Lic. Héctor Fernando Pérez Jiménez, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, procede a explicar las tablas siguientes: -----

		The same of the sa	Tarjetas recibidas				
Clave plantel	Plantel	Matricula	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Total
17EC80001Q	P01M	2,032	1,971	Car hard	88	98	2,157
17ECB0002P	P02M	1,603	1,458		37	93	1,588
17ECB00030	P03M	816	813		26		839
17ECB0004N	P04M	1,000	809		162		971
17ECB0005M	P05	568	561		1		562
17EC80009I	P06	465	423		47		470
17ECB0008J	P07M	850	850		39		889
17EC80010Y	P08M	365	371				371
17EC80011X	P09	669	471		201		672
17EC80012W	P10	465	486		20		506
17EC80006L	P11	481	480		7		487
17ECB0007K	P12	373	325		32		357
Total Planteles	Said.	9,687	9,018		660	191	9,869
17EMS0001X	ME01	212	206	2	4		212
17EMS0002W	ME02	155	137	1	5		143
17EMS000ST	ME03	125	119		3		122
17EMS0003V	ME04	270	270	5	10		285
17EMS0004U	ME05	225	213		25		238
17EMS0006S	ME06	231	232		2		234
17EMS0007R	ME07	206	204		6		210
17EMS0008Q	ME08	172	158		11		169
17EMS0009P	ME09	186	184		20		204
175MS0010E	ME10	69	69		1		70
Total EMSAD		1,851	1,792	8	87	-	1,887
otal		11,538	10,810	8	747	191	11,756

		tion		Tario	etas recib	idas		0	Tai	rietas ent	regadas a	los alumn	0
Clave plantel	Plantel	Matricula	Primera	Segunda		Cuarta	Total	31 36 112		Segunda		Cuarta	
	Section 1												
17EC80001Q	P01M	2,032	1,971	CH AT	88	98	2,157		1,830		76	n proces	
17ECB0002P	P02M	1,603	1,458		37	93	1,588		1,338		21	n proces	
17ECB00030	P03M	816	813		26		839		793		22		
17ECB0004N	P04M	1,000	809		162		971		782		139		
17ECB0005M	P05	568	561		1		562		533		1		
17EC80009I	P06	465	423		47		470		412		42		
17ECB0008J	P07M	850	850		39		889		838		25		
17ECB0010Y	P08M	365	371				371		359				
17EC80011X	P09	669	471		201		672		465		201		
17EC80012W	P10	465	486		20		506		453		17		
17EC80006L	P11	481	480		7		487		477		1		
17ECB0007K	P12	373	325		32		357		319		27		L
Total Planteles	5	9,687	9,018		660	191	9,869		8,599	1, 3/2	572		
17EMS0001X	ME01	212	206	2	4		212		205	1	4		
17EMS0002W	ME02	155	137	1	5		143		136		5		
17EMS000ST	ME03	125	119		. 3		122		114		2		
17EMS0003V	ME04	270	270	5	10		285		265		5		
17EMS0004U	ME05	225	213		25		238		199		15		
17EMS0006S	ME06	231	232		2		234		229		1		
17EMS0007R	ME07	206	204		6		210		204		6		
17EMS0008Q	ME08	172	158		11		169		141		4		
17EMS0009P	ME09	186	184		20		204		172		19		
175MS0010E	ME10	69	69		1		70		66		1		
otal EMSAD		1,851	1,792	8	87	-	1,887		1,731	1	62		
otal		11,538	10,810	8	747	191	11,756		10,330	1	634		1



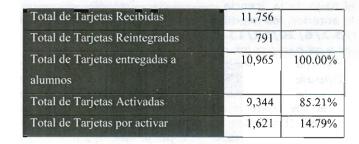




ACTA DE ACUERDOS

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA







4.2. Informe de Capacitación intersemestral 2014A.- El Lic. Héctor Fernando Pérez Jiménez, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, informa a los miembros de la H. Junta Directiva, que el COBAEM cumple con la cláusula 44 fracción VIII del Contrato Colectivo de Trabajo, en donde es derecho del trabajador recibir capacitación e instrucción para incrementar sus conocimientos y habilidades, y mejorar su eficiencia en el trabajo, implementando los Cursos Intersemestrales Enero 2014. Así mismo reitero el compromiso de que la capacitación institucional del COBAEM es integral, cíclico y permanente, generador en las áreas docentes, administrativas y manuales de mejores resultados en el cumplimiento de las funciones que tienen a su cargo y propicia en los trabajadores un desarrollo integral de mejores actitudes, habilidades y destrezas, constituyéndose así en un factor relevante de desarrollo institucional y superación laboral, profesional y personal. -----

PUNTO NÚMERO CINCO.- Informe Financiero y Administrativo. -----

5.1. Informe Anual Financiero 2013.- El Director General comenta a la H. Junta Directiva del COBAEM, que con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en el Decreto número doscientos sesenta y seis, que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado "Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos", artículo 12 fracción X, informa a la H. Junta Directiva que en la primera sesión extraordinaria 2014, se presentará el cierre financiero 2013. -----

5.2. Acuerdo para el Pago de Licencía de Actualización del SCODAP.- El Director General hace del conocimiento la necesidad de adquirir la licencia de actualización 2014, del paquete informático SCODAP, el cual permitirá la continuidad en la información contable, financiera y presupuestal del 2014, también menciona que en el momento en que el Gobierno del Estado proporcione el nuevo paquete contable se instalará y ambos paquetes se llevarán en forma simultánea durante el ejercicio 2014, hasta quedar completamente implementado este último, informando que el costo de la actualización es de \$19,140.00 (Diecinueve mil ciento cuarenta pesos 00/100 m.n.), solicitando,

VISIÓN

Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, Cuernavaca, Mor., a 20 de diciembre de 2013.



ACTA DE ACUERDOS





autorización para el pago de la licencia. Una vez expuesto lo anterior, los miembros de la H. Junta Directiva, acuerdan lo siguiente: ------Acuerdo No. 03/5.2/6/20/12/13.- Los integrantes de la H. Junta Directiva, aprueban por unanimidad de votos y se dan por informados del pago que se realizará para el refrendo de la licencia de actualización del sistema de armonización contable SCODAP. -------------------5.3. Informe del Impuesto del 2% sobre la Nómina.- El Director General les informa que a solicitud del Gobierno del Estado de Morelos, el Colegio deberá de enterar a la Secretaría de Hacienda, el importe del pago del 2% sobre nómina del mes de abril a noviembre del presente año, el cual asciende a \$1,761,703.89 (Un millón setecientos sesenta y un mil setecientos tres pesos 89/100 m.n.), haciendo mención que dícho monto será devuelto como una ampliación presupuestal. -----5.4. Avance de la modificación a la Estructura Orgánica del COBAEM.- En uso de la palabra el Director General expone la Estructura Orgánica Vigente Anexo 2, así como en el Anexo 3 la Estructura 5.5. Quinta Modificación Presupuestal.- El Director General, informa que con fundamento en el Artículo 63, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; que a letra dice: ..."Los titulares o directores generales de los organismos auxiliares elaborarán y presentarán el presupuesto de egresos y el de ingresos, cuando sea el caso de que lo perciban y, en su caso, el programa financiero, los que autorizará el órgano de gobierno, para que en su oportunidad se sometan a la aprobación del Titular del Ejecutivo del Estado, por conducto de la dependencia coordinadora. Así como el Artículo 65 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; que a letra dice: Los órganos de gobierno de los organismos auxiliares, tendrán las atribuciones no delegables "....II.- Aprobar los programas y presupuestos del organismo auxiliar y sus modificaciones, conforme a las disposiciones legales aplicables y acuerdo de la dependencia coordinadora correspondiente, solicitando a esta Honorable Junta Directiva, la autorización de la Quinta modificación presupuestal,

Tercera Modificación al Ejercicio Presupuestal 2013.

Modificación Presupuestal:

CONCEPTOS	AMPLIACIÓN
Subsidio Federal	4,821,368.00
Total	4,821,368.00

Lo que nos lleva a hacer movimientos en los siguientes capítulos:

CONCEPTOS	AUMENTO/DISMINUCIÓN
CAPITULO 1000 (Servicios personales)	4,821,368.00
CAPITULO 2000 (Materiales y suministros)	106,000.00
CAPITULO 3000 (Servicios generales)	-104,000.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-2,000.00
SUMAS:	4,821,368.00

Po





ACTA DE ACUERDOS SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA

H. JUNTA DIRECTIVA



SESIÓN	FECHA	HORA 9:00 a.m.		
Primera Sesión Ordinaria 2014	Jueves 20 de febrero			
Segunda Sesión Ordinaria 2014	Martes 29 de abril	9:00 a.m.		
Tercera Sesión Ordinaria 2014	Viernes 20 de junio	9:00 a.m.		
Cuarta Sesión Ordinaria 2014	Viernes 22 de agosto	9:00 a.m.		
Quinta Sesión Ordinaria 2014	Viernes 17 de octubre	9:00 a.m.		
Sexta Sesión Ordinaria 2014	Jueves 18 de diciembre	9:00 a.m.		

PUNTO SIETE. Asuntos Generales. -----

- 7.1. Emplazamiento a Huelga por el SUTCOBAEM.- En uso de la palabra el Director General, informa respecto a este punto que en fecha cinco de diciembre de la presente anualidad, personal adscrito a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, notificó el escrito del pliego petitorio con aviso de Huelga, promovido por el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (SUTCOBAEM). El escrito en general se divide en los siguientes puntos: Violaciones, Peticiones, Adecuaciones o Modificaciones al Clausulado del Contrato Colectivo de Trabajo a la fecha vigente y adiciones al mismo. También informó que el día seis de los corrientes, se dio contestación al pliego petitorio con aviso de huelga. No omitiendo señalar que el día de la audiencia de conciliación está señalada para el día dieciocho de diciembre de 2013.
- 7.2. Eliminación de la contratación del Abogado Externo. El Director General, informa que en apego al Decreto de Austeridad para la Administración pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5049 del 12 de diciembre de 2012, artículo 35, se determinó ya no contratar los servicios profesionales del Licenciado Antonio Fernández Sosa, para llevar a cabo la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, que hasta la fecha venía desempeñando año con año el profesionista en mención. Informando que para la revisión contractual del presente año, se encomendó al personal de la Jefatura de Departamento Jurídico y Relaciones Laborales del Colegio de Bachilleres.
- 7.4. Conclusión del Dictamen a los Estados Financieros del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012.- En uso de la palabra la Comisaria Pública del Colegio, informa a los integrantes de la H. Junta Directiva, que el día 10 de diciembre del año en curso, el Despacho Oñate Ramírez y Asociados, S.C. representado por el C.P. C. Juan Ramón Oñate Orozco, presentó ante la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos el cuadernillo del dictamen a los Estados Financieros del ejercicio 2012, en el cual refiere que:

 En su opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en los aspectos más importantes la situación financiera, los resultados obtenidos, variaciones en el capital contable y el flujo de efectivo.

Asimismo informa que en el Estado del Ejercicio Presupuestal por el ejercicio 2012, opina que presenta de manera razonable, en los aspectos más importantes, el resultado del ejercicio presupuestal y las







ACTA DE ACUERDOS SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



variaciones con respecto al presupuesto autorizado, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable. -----Informando, que como resultados y conclusiones del estudio y evaluación del control interno se presentaron once observaciones que representan el sustento de la opinión sin salvedades sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012. También se presentaron tres cédulas de observaciones, por falta de reconocimiento del IVA, por conceptos distintos a las actividades relacionadas con la enseñanza, así como en la factura a favor de Coordinación Industrial Mexicana, S.A. de C.V. y falta de localización de registro contable de factura a favor del CENEVAL, informando que el plazo para solventar es el día 27 de enero de 2014. --------Siguiendo con la orden del día y al no registrarse ninguna otra intervención, e procede a la clausura de la sesión, siendo las 11:45 horas del día veinte de diciembre del año dos mil trece, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----------RÚBRICAS-----Integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos **Firmas** C.P. Carlos Albertø Manuel Santoveña Arredondo, de Educación y Presidente de la Director General de Presupuesto y H. Junta Directiva Gasto Público de la Secretaría de Hacienda Ør. José Renato Iturriaga de la fuente Delegado Federal de la SEP en Morelos

> Invitados de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos Firmas

Lic. Héctor Fernando Pérez Jiménez Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos C.P. Juana Arias Brito Comisaria Pública del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos

> NUEVA VISIÓN